



SUPERINTENDENCIA
DE SALUD

www.gob.cl

supersalud.gob.cl

Unidad de Desarrollo Corporativo

Diálogo Participativo "Fiscalización GES-AUGE" Propuestas de los Grupos de trabajo

09 de diciembre de 2011

En este documento se presenta el consolidado de propuestas del trabajo de taller del diálogo presencial, su desarrollo se basó en dar respuesta a dos preguntas.

Grupo N° 1



¿Le parecen adecuadas las líneas de trabajo relativas a la fiscalización del GES/AUGE, que se han llevado a cabo?

- 1) Mayor fiscalización de notificación de problemas de Salud AUGES/GES en las clínicas.
- 2) Mayor fiscalización de los mecanismos de difusión, en relación a los problemas de salud y las canastas correspondientes..
- 3) Mayor fiscalización de medicamentos, en relación a la entrega y a *la oportunidad de la entrega*.
- 4) Fiscalización del préstamo que otorga Fonasa.
- 5) Mayor fiscalización de Listas de Espera en cuanto a su comportamiento y prioridad.
- 6) Acreditación: que los médicos de red de atención Auge estén en conocimiento de ésta materia, por ejemplo como el documento de escáner del AUGE, que implementó ésta Superintendencia.
- 7) Educación en Salud desde la infancia, como forma de prevenir enfermedades futuras.
- 8) Obligatoriedad del EMP.
- 9) Fiscalizar Centros Dentales.

¿Qué otros aspectos cree Ud. que la Superintendencia de Salud debería fiscalizar en materia de GES/AUGE?

- 1) Urgencia Vital GES, notificación oportuna de ésta y correcta derivación a la red.
- 2) Fiscalizar mecanismos de difusión.
- 3) Entrega de medicamentos garantizados, en cuanto a la oportunidad.
- 4) Listas de Espera, en cuanto a su comportamiento y prioridad para atención.
- 5) Fiscalizar que los médicos de red de atención Auge estén en conocimiento de ésta materia y que entreguen la información completa a las beneficiarias y beneficiarios.
- 6) Fiscalizar Centros Dentales.

Grupo N° 2



¿Le parecen adecuadas las líneas de trabajo relativas a la fiscalización del GES/AUGE, que se han llevado a cabo?

Son adecuados, pero existen los siguientes casos particulares:

- 1) En medicamentos: Se debiese fiscalizar TODOS los medicamentos GES.
- 2) En el caso de urgencia Vital se debe considerar para el registro en pagina Web, apagones y caídas de servidor.

¿Qué otros aspectos cree Ud. que la Superintendencia de Salud debería fiscalizar en materia de GES/AUGE?

- 1) Evaluación de medicamentos que no hay en stock, que se hace?
- 2) Evaluación de consultas de especialistas, especialmente en regiones.
- 3) Sistemas de alerta, evaluación proceso completo, atención de pacientes y medicamentos.
- 4) Fiscalizar pacientes FONASA, en clínicas, con acceso de ley de urgencia rechazada que no pueden ser trasladados a su centro por falta de cama.
- 5) Seguimientos y evaluación de procedimientos.
- 6) Modificación de circular, para cambio en el documento de notificación, en donde aparezca el plazo determinado legalmente.

Sugerencias Generales

- 1) Información Universal para la ciudadanía, (vía web- telefónica 24 hrs. Del día)

- 2) Especificación a nivel de isapres, definición de red de prestadores información a los pacientes durante las 24 Hrs. del día.
- 3) Información vía sistema en línea.
- 4) Evaluación de tiempos, discriminación de pacientes GES
- 5) Definición de información más amigable y más cercano, links de agrupaciones para acompañamiento de enfermedades.
- 6) Ciclo de video conferencia para médicos regionales.
- 7) Evaluación de actualización de canastas de prestaciones.
- 8) Sanciones para médicos que no cumplen con notificación.
- 9) Como hacer reclamos (institución- fonasa, Isapre-SIS)
- 10) Pago de medicamentos (Que hacer con las boletas)

Grupo N° 3



¿Le parecen adecuadas las líneas de trabajo relativas a la fiscalización del GES/AUGE, que se han llevado a cabo?

- 1) En general si son adecuadas, pero resultan insuficientes en frecuencia y cantidad de fiscalizadoras.
- 2) Ha sido positivo porque se han evidenciado cambios a raíz de las fiscalizaciones.
- 3) Se sugiere no dar aviso de la fiscalización.
- 4) Hace falta mayor difusión a través de campañas publicitarias.

¿Qué otros aspectos cree Ud. que la Superintendencia de Salud debería fiscalizar en materia de GES/AUGE?

- 1) Aplicar un criterio Ex-Ante para fiscalización que permite hacer seguimiento de casos (antes-durante-después).
- 2) Fiscalizar que las Isapres entreguen mayor información sobre su RED de atención GES.